



— banca privada gestión

Madrid, 6 de mayo de 2009

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Dirección General de Entidades -
Dirección de Supervisión
C/. Miguel Angel nº. 11
28046 MADRID

Muy Sres. Nuestros:

ASUNTO: CALCEDONIA, S.A., SICAV (Nº IIC 326). Incumplimiento coeficiente de liquidez.

En relación con la sociedad CALCEDONIA, SICAV, les informamos del incumplimiento del coeficiente medio de liquidez correspondiente al mes de abril de 2009, lo cual se reflejará en los Estados Reservados correspondientes a dicho mes que se enviarán a Vds en Mayo del 2009.

Asimismo, les informamos que dicha situación ha sido corregida durante el presente mes de Mayo de 2009.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.


BBP GESTION, SGHC, S.A.
Unidad de Control